CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00670-2026-2031-CD
RU 43166
16 OCTUBRE 2026 10:13 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de octubre de 1964, durante el primer gobierno constitucional del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, se promulgó la Ley 15185, dispositivo legal que consagró la creación política del distrito de La Perla en la Provincia Constitucional del Callao, conmemorándose este 22 de octubre de 2026 su sexagésimo segundo (62) aniversario de creación distrital;

Que, el territorio perleño atesora milenarias raíces prehispánicas e históricas vinculadas a la cultura Maranga y a vestigios milenarios reconocidos en sus acantilados y antiguos senderos, consolidándose a inicios del siglo XX como un balneario emblemático de singular belleza urbana, arquitectura costanera y espíritu emprendedor;

Que, el distrito de La Perla es cuna de patriotismo y civismo al albergar en su litoral a la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y al glorioso Colegio Militar Leoncio Prado, instituciones tutelares de la patria que forjan generaciones de peruanos al servicio de la defensa y soberanía nacional;

Que, en la actualidad, con una población pujante y laboriosa de más de 65,000 habitantes, La Perla se erige como una comunidad dinámica que avanza hacia el desarrollo sostenible, la seguridad ciudadana, la integración de sus espacios urbanos y el fortalecimiento de la identidad histórica de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, es deber primordial de la Cámara de Diputados del Congreso de la República tributar el más ferviente y merecido homenaje a los pueblos, instituciones y ciudadanos que, con su esfuerzo diario, memoria histórica y vocación democrática, contribuyen decididamente al progreso y grandeza de la Nación;

Por las consideraciones expuestas:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cálido saludo, reconocimiento y felicitación a los vecinos y a la comunidad en general del distrito de La Perla, perteneciente a la Provincia Constitucional del Callao, al conmemorarse este 22 de octubre de 2026 su 62.° Aniversario de Creación Política, formulando los mejores votos por el bienestar, progreso social y desarrollo continuo de sus familias.

SEGUNDO. - Expresar un SALUDO INSTITUCIONAL al señor Alcalde distrital, Rodolfo Mariano Adrianzén Castañeda, y por su intermedio al honorable Concejo Municipal,

cuerpo de regidores, funcionarios y servidores de la corporación edil de La Perla, reconociendo su labor y compromiso en favor de la mejora de los servicios públicos y calidad de vida de la comunidad perleña.

TERCERO. - Disponer la transcripción y entrega de la presente Moción de Saludo al Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Perla, para su debido conocimiento, difusión y fines de ley correspondientes.

Lima, 16 octubre de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2026 09:55:32-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República